

RESOLUCIÓN N° 89 / 18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, con la intervención del Ministerio de Seguridad y en coordinación con la Jefatura de Policía de la Provincia, el emplazamiento y creación de una Comisaría de la Mujer con asiento en la ciudad de Alvear, dotándola de personal idóneo, infraestructura y equipamiento apropiado.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente, anexando sus fundamentos, al Poder Ejecutivo, al Señor Intendente Municipal de Alvear y Señores Concejales para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS